

NUM. 66.

GAZETA
DE MADRID
DEL MARTES 17 DE AGOSTO.
DE 1779.

Constantinopla 18 de Junio.

Despues de algunas conferencias entre los Ministros de la Puerta y el de la Corte de Petersburgo sobre el cumplimiento del último tratado con Rusia ha mandado el Gobierno al Baxá de Bender que no permita á los desertores Rusos, Polacos, Moldavos y Tártaros establecerse en el territorio de Oczakow. Igualmente se les ha intimado á los Cosacos del Don que estaban expatriados tiempo há, y resistían sugetarse á ciertos reglamentos de los Cosacos de Zaporow, que regresen á su pays aprovechandose del indulto que les concede la Emperatriz de Rusia, ó se retiren á lo interior de los Estados del Gran Señor.

Entre el número de cabezas de rebeldes que envió aquí desde Romelia el Gran Almirante se halla la del Baxá de Larisa.

Helsingor 30 de Junio.

AL salir antes de ayer del Sund la esquadra Sueca mandada por el Duque de Sudermania la saludó un navío guarda-costas con 21 cañonazos; esta Plaza con 9 y la de Elsemburgo con 24: correspondiendo dicha esquadra con 8 tiros á cada uno de estos saludos. Fue muy reparable que la fragata de guerra Inglesa que se halla aquí para escoltar los buques mercantes de su nacion, no hiciese la misma demostracion quando la Comandanta Sueca pasó por su costado.

CON-

Continuacion de las noticias de Londres del 23 de Julio.

ES imposible hablar con certidumbre de la posicion, destino y fuerzas de la gran esquadra. Algunas Gazetas la suponen compuesta de 38 navíos, otras la hacen subir hasta 44. Hay carta de Plimouth que asegura no tenía al pasar el 16, por delante de aquel puerto mas de 33. Añade que el 17 había pasado de aquella altura; pero que los vientos contrarios la obligaron á volver al mismo parage el 18. Una embarcacion estrangera llegada antes de ayer refiere que la vió navegar al Norte, por cuyo rumbo no parece probable halle al enemigo. Aquí se recela siempre por instantes un golpe contra la Irlanda y contra nuestras posesiones de América aún mas bien que contra esta Isla de la Gran-Bretaña; pues si la Casa de Borbon enviase 20 navíos mas á las Indias Occidentales, podría arrollar todas las fuerzas Británicas, y apoderarse de nuestros dominios ultramarinos. El Conde de Estaing decidirá del éxito de la campaña actual con solo tener en respeto á nuestras fuerzas en aquellos mares; y aún quando la España y la Francia le refuerzen con dichos 20 navíos, las sobrarán fuerzas en Europa para tener á las nuestras en un ocio ruinoso; tanto mas que los preparativos de embarco que se hacen en las costas de Francia obligan á no alexar nuestra Armada é impossibilitan destacar parte alguna de ella para proteger nuestras posesiones remotas.

El navío Edgar de 74 cañones nuevamente construido entró en la dársena á forrarse de cobre, y salió de ella enteramente concluido en menos de 10 dias.

Los papeles nacionales declaman mucho contra 3 clases de personas que no contribuyen con sus caudales á las pre-entes urgencias; es á saber el Cuerpo Municipal y el vecindario de la Ciudad de Londres, que debían emplear en la leva de marineros y soldados el dinero que gastan en regalarse; el Clero y las Universidades, los cuales viviendo á expensas del Estado parecía justo que lo socorriesen ahora; y ultimamente las Damas, que deberían emplear en los mismos fines á lo menos el dinero que maigastan en el juego, en adornos y tertulias. Solo sabemos que la Universidad de Oxford ha abierto una subscripcion.

La Ciudad de Northumberland ha acordado levantar una compañía de voluntarios que se juntará con otra aprontada yá

por

por el mismo pueblo; y se espera que los Condados inmediatos imiten su exemplo. El Secretario del Almirantazgo ha participado al Corregidor de dicha Ciudad que aquel Tribunal daba orden para poner en libertad á los pescadores recogidos en la leva; extendiendose la misma esencion á favor de los que trafican en carbon. En la Aduana hay orden de levantar el embargo de todos los navíos destinados para Rusia.

Cotexado el estado actual de la Marina Real Británica con la Francesa respecto del que tenían entre sí á principios de la última guerra, resulta que entonces (en Septiembre de 1755) la Inglesa consistía en 243 velas (que eran 140 mas que la enemiga) y ahora al contrario la Francesa consta de 235; que son 53 mas que la Británica; cuya superioridad se hace formidable, atendida su union con las fuerzas respetables de España. Para suplir en algun modo á esta desigualdad se echa mano de todos los arbitrios posibles, construyendose (si hemos de dar fé á los papeles nacionales) 5 brulotes de nueva idea y de la invencion del Almirante Hardy; los quales se cree podrán incorporarse con su esquadra á fines de este mes. Al mismo tiempo se construye en el astillero de Plimouth un navío de 600 toneladas, el qual montará 6 cañones de 36 que tirarán con bala roxa. Los hornillos para encenderlas son tambien de nuevo invento. Esto es por lo perteneciente á la Marina.

En quanto á la defensa de tierra se fabrican en la Torre para el caso de invasion 400⁰ alabardas de 4, 6 y hasta 9 pies de largo con cuchillas de 14 pulgadas. Se distribuirán estas armas en todas las Parroquias de las Provincias marítimas para el uso de los habitantes, quienes acudirán á proveerse de ellas á la primer alarma. Cada uno de los soldados de los campamentos tiene 60 cartuchos; y las tropas de ellos se hallan divididas en 2 mitades que se relevan para el servicio cada 8 horas. Hay además varios piquetes apostados sobre las costas; y de ellas á los campos van y vienen continuamente expresos á caballo.

Se ha esparcido, sin duda con el fin de tranquilizar y animar algo al público, que el famoso Adams retirado y descontento con el Congreso había expedido de Boston un expreso á nuestra Corte ofreciendo entregarla baxo ciertas condiciones la Nueva Inglaterra; y que en su consecuencia se acceleraba el armamento de una pequeña esquadra, con la qual pasase el Gobernador Johnstone á Boston para aceptar en nombre del Soberano un dón tan precioso como inesperado; pero bien se dexa ver el poco crédito que merece esta noticia.

Pre-

Presumese que el crucero de la esquadra de Hardy no se extenderá á mas de 30 leguas de Lands-End cerca de las Islas Sorlingas ; cuyo apostadero ha parecido el mas apropiado para la seguridad así de ambos Reynos como de las flotas de retorno ; que desde el principio de la guerra tocan siempre en Irlanda antes de entrar en el canal.

A consecuencia de una orden leída en la Capilla del Ministro Danés para que vuelvan inmediatamente á su patria los marineros de su nacion se han embarcado yá mas de 200 para Copenhague. Igual providencia han tomado por su parte los Olandeses ; siendo estos indicios muy contrarios á la voz que se había divulgado de un tratado con ciertas Potencias del Norte ; en cuyo número se contaba á la Dinamarca.

Un corsario de Dunquerque ha apresado 4 embarcaciones cargadas de madera que venian de Memmel para Inglaterra ; cuya falta es de consecuencia por la escasez que hay de este género en los astilleros.

Extracto de una carta de la Isla de Corea de 11 de Mayo.

La mañana del 8 llegamos aquí con la esperanza de apoderarnos de los fuertes y baterías de los Franceses en esta pequeña Isla que solo tiene 3 millas de boxéo. Desde que nos hicimos á la vela de la Madera llamó el Almirante Hughes á nuestro Capitan á su bordo , y le dió instrucciones para el ataque de la plaza ; pero tuvimos la felicidad de hallar la Isla evacuada desde el mes de Febrero. Desembarcaron en ella algunos de nuestros Voluntarios ; mas no nos ha parecido necesario dexar guarnicion. Nos hemos apoderado aquí de 2 chalupas y una goleta cargadas de armas y pólvora , como tambien de algunas embarcaciones pequeñas que han llegado despues que tomamos posesion. Los Franceses se han retirado con casi toda su artillería al Senegal ; cuyo establecimiento , distante de aquí por tierra 30 millas , se sabe que fortifican mucho. En estas circunstancias ha tenido el Caballero Hughes que abandonar el proyecto de recuperarlo ; contribuyendo tambien á ellò la poca profundidad de la barra en esta estacion , que no le permitiría acercarse con los navíos de línea. Por otra parte el estío es aquí tan caluroso que seria imposible que los soldados y marineros arrastrasen á brazo la artillería á tanta distancia sin auxilio de acémilas , de que carecemos. El Almirante ha dispuesto que el navío de la Marina Real la Venganza de 74 cañones y la fragata Acteon de 44 crucen un mes en estos parages , y pasen despues á las Indias Occidentales.

Amsterdam 30 de Julio.

A Visan de Brest que apenas recibió la Corte de Francia la declaracion hecha por la de España á la Inglaterra , el Minis-

tro de Marina la comunicó á los Comandantes é Intendentes de los Departamentos previniendoles franqueasen toda proteccion, y auxiliáran con todo género de socorros á qualquiera embarcacion de S. M. Católica. Añaden haber llegado orden al mismo astillero de dar inmediatamente principio á unas casernas para 800 marineros.

El brio y alegría de que están animadas las tropas prontas á embarcarse, se puede colegir por el siguiente memorial que han dirigido á S. M. 100 Oficiales, todos Caballeros titulados.

Señor. Los Oficiales agregados á los Regimientos de V. M. no pueden ver sin gran dolor que al paso que á todos los individuos del ejército se les proporciona ocasion de señalar su zelo por el servicio de V. M. y de la patria, los suplicantes se hallen reducidos á tenerles una envidia generosa pero estéril, y á ser menos felices que el mas ínfimo de los soldados. Dignese, pues, V. M. de aceptar el débil socorro de nuestra sangre y vidas, que tenemos el honor de ofrecer á sus pies como un efecto del amor patriótico, que arde en nuestros pechos. Los exponentes formarian gustosos baxo las órdenes del Oficial General que fuese del Real agrado, una Compañía de Voluntarios; de la qual desterrarían todo luxó y aparato superfluo, anhelando á merecer con la subordinacion, la regularidad de su conducta y la intrepidez de sus esfuerzos el honor que solicitan les conceda V. M.

El Rey les ha respondido que en las circunstancias actuales no podia aceptar sus ofertas; pero que siempre tendria presente el espíritu que se las había dictado, para premiarlos.

Versalles 1º de Agosto.

EL Baron de Marivetz Caballerizo honorario del Rey ha tenido la honra de presentar y dedicar á S. M. un discurso preliminar de un tratado de Geografía física segun los principios de la Física celeste y arreglado á un mapa hydrográfico de este Reyno con memorias sobre esta carta, y un tratado teórico y práctico de los canales &c.

París 3 de Agosto.

ACabamos de recibir noticias auténticas de Filadelfia tocante á la excursion que hicieron los Ingleses en la bahía de Chesapeake, que vamos á publicar, aunque con sentimiento; pues dan á conocer los excesos de crueldad cometidos por ellos en aquella expedicion.

Extracto de una carta del Coronel Lawson al Gobernador de Virginia, su fecha en Smithfield á 13 de Mayo.

Supongo á V. E. bien enterado de los movimientos del enemigo.

migo. Segun las relaciones que he recibido los infelices y desamparados habitantes , á quienes hallaron al paso , sufrieron todo genero de crueldades , superiores á quanto habían cometido hasta ahora de mas inhumano y contrario á las leyes de la guerra recibidas entre las naciones cultas ; pues se apoderaron con indecible codicia de todos los medios de subsistencia en aquel pays , destruyendo las habitaciones y casi todos los edificios capaces de llegar á servir de albergue ; sin que su rapiña y furor se templasen por un instante. La relacion de su conducta formaria una pintura horrorosa de las baxezas y delitos mas enormes. . . . Habiendo sorprendido á un pequeño destacamento de Franceses , asesinaron barbaramente á los 7 hombres de que se componia ; y no hay linage de crueldad que no hayan exercitado contra nuestros miserables compatriotas. . . . Las Milicias del pays noticiosas de que van á armarlas , muestran el mayor anhelo de usar de represalias contra tan feróz enemigo.

El mismo Coronel en otra carta al referido Gobernador confirma los vituperables excesos de la soldadesca Inglesa, noticiandole además que hallandose actualmente el enemigo en posesion de la Ciudad de Sufolck , parte de ella ha sido ya pábulo de las llamas , y lo restante lo será en breve.

Carta escrita el 20 de Mayo por el Caballero de Annours Cónsul de Francia en Baltimore á Mr. Gerard, Ministro Plenipotenciario de la misma Corte cerca del Congreso.

Harto cierta es por desgracia la entrada en esta bahía de un destacamento de las fuerzas de Nueva Yorch compuesto (segun se cree) de 2500 infantes y 200 dragones , que seguramente no montan sino caballos que han cogido despues de su desembarco. El armamento es de 28 á 30 velas escoltado por un navío de 64 , una fragata de 40 y otra de 24. El resto se compone de los corsarios que asolaban de mucho tiempo á esta parte nuestras costas y de embarcaciones medianas de transporte. Todo él entró el dia 5 del corriente en el rio Isabel , y aneló á las 4 de la tarde á distancia de 4 millas del puerto de Portsmouth , hallando á la gente desprevenida para recibirlo. Al dia siguiente desembarcaron las tropas , y se encaminaron al fuerte desamparado ya muchas horas antes por el Oficial Americano que lo mandaba. Cerca de 60 á 70 Franceses , que supongo serían individuos de las tripulaciones de las embarcaciones Francesas surtas á la sazón en la rada que está enfrente de esta Ciudad, se habían refugiado allí , y no lo abandonaron sino al aproximarse un número demasiado crecido de tropas para que pudiesen resistir, clavando antes los cañones que les fue forzoso dexar. El Comandante Americano se había güarecido á un puesto llamado *Puente grande* á medio camino entre Portsmouth y Sufolck. Persiguióle el enemigo todo el dia siguiente , y al inmediato llegó á la última de dichas Plazas despues

de una marcha de 30 millas hecha en 48 horas, y la prendió fuego sin perdonar mas que la Iglesia y la Casa del Tribunal. Uno de sus destacamentos hizo una tentativa contra Hamton, bien que sin fruto, y aun con alguna pérdida. Por donde quiera que pasan dexan señales de ello en los incendios, violencias y crueldades de todas clases que cometen. Entre los horrores que acompañan á esta expedicion, referiré 2 actos que me aseguran generalmente ser ciertos, y en los cuales creo se interesará V. muy de veras. El 1.^o es relativo á 7 Franceses cogidos sin armas cerca del puesto del Puente-grande, que fueron asesinados á sangre fria por mas que clamaron sobre que les conservasen la vida. El 2.^o consiste en la presa de un navío Americano, cuyo Capitan, tripulacion y 7 ú 8 pasajeros eran Franceses. Este despues de una defensa bizarra, que le hubiera grangeado mucha estimacion de qualquier otro enemigo, tuvo al fin que ceder al número mas de quintuplo que le atacaba; y toda la gente (incluso el Capitan conducido á bordo de su vencedor) fue asesinada contra el derecho de gentes. No hago mas que un bosquejo imperfecto de la horrible pintura que nos presentan los que vienen de Virginia de todo lo que allí pasa; ni me detengo sino en los hechos mas bien averiguados.

Traducion de una carta de Mr. Jay Presidente del Congreso á Mr. Gerard, y de una resolucion de la misma asamblea, fechas ambas en 24 de Mayo.

Me persuado que suministrando el instrumento adjunto una prueba nada equívoca del afecto del Congreso á los vasallos de su grande y buen Aliado, tendrá V. tanto gusto en recibirlo como yo en remitirlo. Siempre que los 2 aliados continúen en tomar así respectivamente por suyas sus diferentes causas, una confianza mútua consolidará sus tratados, y fortaleciendo sus esfuerzos dará mucho que hacer al enemigo comun.

Resolucion del Congreso.

Enterado el Congreso de que el enemigo al tiempo de su desembarco en la Virginia y aun despues ha cometido sin necesidad varias infamias y atrocidades vilipendiosas así contra los ciudadanos de este Estado como contra muchos vasallos de S. M. Christianísima residentes en esta parte del Continente, dando muerte *expresado* y á sangre fria á muchos de ellos, aun despues de rendidos; como ásimismo que han abusado de las mugeres y talado á fuego el pays, ha resuelto encargar al Gobernador de dicha Provincia, que haga prontamente la pesquisa y diligencias conducentes á purificar la verdad de lo expuesto, y comunique al Congreso quanto pueda averiguar en el asunto. Tambien acordó la misma asamblea tener por su parte igual conducta con los autores de las crueldades é infracciones de leyes cometidas en estos

Es-

Estados contra los súbditos de S. M. Christianísima del mismo modo que contra los ciudadanos de dicho pays; y que la protección del Congreso se extenderá igualmente á ambos en todas ocasiones. — Carlos Thompson Secretario.

Escriben del puerto de Oriente la llegada á Belle-isle el 24 del que expira del navío mercante el Delfin cargado con varios géneros de la China, que salió de Macao el 3 de Febrero último. Esta embarcacion que solo trahía 20 cañones montados, tuvo un encuentro yá cerca de las costas de Francia con una fragata Inglesa de 20 á 24 cañones, á la qual puso en fuga despues de una hora de combate.

Avisan de Leon que habiendo puesto allí el Caballero Ricard una bandera de recluta para marineros voluntarios, ha recogido en el término de un mes 500 hombres que ha enviado á Tolon; y que continúa reclutando con el mayor fruto, aunque no recibe sino gente sobresaliente. Estal el ansia de alistarse en el servicio marítimo que cada dia se presenta triplicado número de voluntarios de los que se pueden admitir.

Génova 31 de Julio.

Habiendo resuelto este Gobierno guardar la mas exácta neutralidad en medio de las turbaciones actuales de Europa ha expedido un reglamento compuesto de 15 artículos prescribiendo quanto deberán observar en los puertos, playas y costas de la República los bastimentos de las Potencias beligerantes; concedido todo en los términos regulares de semejantes ordenanzas.

Se ha firmado en 5 de Junio un convenio (que consta de 6 artículos) por el Ministro de S. M. Católica y el de esta República sobre la restitucion mútua de los reos y desertores que se refugien á los navíos de las dos Naciones. 1.º Los Cónsules y Vizcónsules de España, y donde no los haya los mismos Comandantes y patrones de embarcaciones Españolas existentes en los puertos de Génova deberán restituir á la 1.ª requisicion del Gobierno ó Ministros de la República todos los reos de qualquier delito cometido en el Genovesado que se hayan refugiado á bordo de sus bastimentos; pero sin acercarse á estos los alguaciles sino alguna partida de tropa con el prévio consentimiento de dichos Cónsules ó Capitanes. 2.º y 3.º Del mismo modo deberán entregar á la República sus desertores, bien que, no teniendo estos otro delito aunque hayan desertado con armas y vestuario, quedarán libres de castigo. Lo mismo sucederá con los forzados y esclavos que desertaren de las galeras de la República restitu-

yen.

yendo quanto hayan trahido. 4.º Todo lo expresado en los artículos anteriores deberá cumplirse exáctamente por las embarcaciones Genovesas surtas en los puertos, playas, ensenadas de España y demás dominios de S. M. Católica. 5.º Los respectivos Cónsules de ambos Estados intimarán á sus Vizconsules y á los bastimentos de su nacion esta providencia para que se execute puntualmente y con perfecta reciprocidad. 6.º Queriendo S. M. Católica por un efecto de su superior equidad que este convenio se extienda á la mútua entrega de los reos de delitos capitales, como son los ladrones de robos graves, y los asesinatos que se refugien á bordo de los baxeles de guerra así de S. M. como de la República, deberán los Comandantes de ellos conformarse á lo prevenido siempre que se les pase un oficio reclamando al delinquente; pero no se les exígerá otra seguridad de no hallarse á su bordo que la de afirmario así baxo palabra de honor. Los desertores de las tripulaciones de qualquiera clase que sean de mar y tierra, é igualmente los forzados y esclavos de las galeras, que huyan á tierra, y sean descubiertos, deberán restituirse reciprocamente.

Cartagena 2 de Agosto.

DEseosa la Junta general de gobierno del Hospital de Caridad de acreditar su gratitud á este público que lo sostiene con sus limosnas ha formado *extramuros* y distante de la plaza un Cementerio para sepultar los cadáveres que fallezcan en él; á que dió principio ayer mismo; remediando por este medio una de las causas que probablemente en estos últimos años han contribuido á aumentar y hacer mas malignas las tercianas. Con esta y otras semejantes disposiciones se logrará alexar de los pueblos la infeccion y disfrutar ayre mas puro y saludable.

Bilbao 9 de Agosto.

SE halla en nuestro puerto pronto á salir al mar un corsario armado con 16 cañones á expensas de varios sugetos de este pueblo. Es el mismo que fue apresado por el corsario Americano, de que se hizo mencion en las Gazetas N.ºs 61 y 62.

Belmonte de la Mancha Provincia de Cuenca 12 de Agosto.

S. M. ha concedido á esta Villa mercado franco para todos los Lunes de cada semana, y empezó á celebrarse el dia 9 del corriente.

Madrid 17 de Agosto.

EN celebridad del feliz cumpleaños de la Reyna de Nápoles se vistió el 13 del corriente la Corte de gala, y hubo Besamanos general en el Real Sitio de S. Ildefonso con el mas lucido concurso de Grandes, Diputados de los Reynos, Embaxadores, Ministros extranjeros y otras personas de distincion.

El Rey ha concedido grado y sueldo de Teniente Coronel de Infantería al Capitan D. Juan de Benavente Comandante de la Plaza de Sta. Juana en el Reyno de Chile: Compañía en el Regimiento de Dragones de Buenosayres á Don Agustin de Pinedo, que era Ayudante mayor del mismo Cuerpo; y Compañía en el Batallon de Infantería que guarnece la Plaza de Valdivia á D. Pedro Usauro Martinez: grados de Capitanes de Infantería del Ejército á D. Manuel de Entrena Gobernador del Chocó, y á D. Francisco Solér Ayudante mayor del Regimiento de Infantería de Cartagena de Indias. Tambien ha nombrado S. M. para la Alcaldía mayor de Charcas y Sierra de Pinos del distrito de la Audiencia de Guadalupe á D. Tiburcio de Sedano; y para la de la Barca del mismo distrito á D. Manuel de Ochoa.

Las Ciudades de Sevilla y de Granada deseosas de acreditar al Rey su amor, lealtad y respeto en las presentes circunstancias del rompimiento con Inglaterra han dirigido á S. M. dos representaciones, ofreciendo sus personas, sus caudales propios y los de sus Ayuntamientos para que S. M. se digne emplearlos en lo que juzgue conveniente. Satisfecho S. M. de tan señaladas pruebas de fidelidad y de zelo patriótico, ha tenido la bondad de escribir á ambas Ciudades manifestandolas el sumo aprecio que le han merecido estas representaciones, y la confianza con que se valdrá de sus servicios en las ocasiones que se ofrezcan.

El Marqués del Vado vecino distinguido de la Ciudad de Málaga ha repetido en esta ocasion el mismo ofrecimiento que hizo en otros lances anteriores, poniendo á los pies del Rey su persona, familia y quantos bienes posee con el deseo de que S. M. haga de todo el uso que mas sea de su Real agrado: reconociendose estimulado á ello no solo por gratitud á las señaladas mercedes que el Rey tiene dispensadas á su casa (en que se incluye la de haber fiado el mando de una poderosa esquadra al Teniente General D. Luis de Córdoba su tio) sino tambien por las obligaciones inherentes á todo fiel y leal vasallo. En efec-

to

to habiendose hecho preciso cortar una porcion de árboles para el servicio de la artillería en las dehesas que este sugeto posee en el término de Xeréz de los Caballeros, los ha franqueado todos, y ofrecido garbosamente los restantes sin admitir remuneracion alguna por la gran satisfaccion que le resultaba de poder hacer este corto obsequio á S. M.

El Consulado y Comercio de Cadiz está armando á sus expensas con extraordinaria actividad 20 naves para el corso, las 10 de ellas capaces por lo menos de resistir y aun superar qualquiera fragata de guerra de porte regular, y se ha ofrecido á mantenerlas, mientras duren las actuales desavenencias con la Gran Bretaña, para proteger el comercio nacional contra los insultos de los baxeles enemigos. Ya han salido 3 buques de este armamento, y muy en breve se les deberán unir otros 3 con el destino de resguardar las costas del Oceano, y de comboyar las naves del tráfico de Indias hasta dexarlas en parage de seguridad.

No es esta la única prueba que han dado los habitantes de la referida plaza del noble espíritu que los anima á sacrificar sus intereses por el bien general de la Nacion. Las Damas Gaditanas han recurrido á los pies del trono pidiendo permiso para armar y mantener á su costa, mientras subsista la guerra, un navío de buen porte que haga corso contra los enemigos de la Corona. S. M. ha aplaudido mucho este loable pensamiento, y mandado se faciliten desde luego todos los medios de ponerlo en práctica: llegando á tanto su benignidad que ha hecho dar en su Real nombre las mas expresivas gracias á estas generosas Españolas por el digno modo con que manifiestan el fiel amor que profesan á su Soberano y á su patria.

En la Extraccion de la Real Lotería executada el Sábado 14 del corriente salieron los numeros 72, 15, 52, 3 y 25; y han ganado los jugadores 785580 reales vellon.

En la Gazeta de 21 de Julio del año próximo pasado se dió al Público un aviso del tenor siguiente. = En la Depositaria del Sacro y Real Monte de Piedad de esta Corte se hallan existentes varias cantidades de dinero y alhaxas de plata, diamantes y seda, que sobraron á los dueños despues de reintegrado el Monte de lo que dió quando se empeñaron, y por traer su antigüedad desde el año de 1724 hasta el de 1776 están deterioradas; por cuya razon de


de orden de la Junta general se dá este aviso al Público á fin de que las personas que tengan derecho á percibir dichos sobrantes, acudan á la Contaduría de la expresada Real fundacion con los boletines en el término de 12 meses contados desde el presente: en inteligencia de que pasado este se venderán, y usará el Monte de este caudal segun pareciere justo y mas conforme á los piadosos fines de su instituto. = Y como hasta ahora no hayan acudido sino algunos interesados á recoger sus sobrantes, se remite de orden de la misma Junta general dicho aviso á fin de que lo ejecuten en el término de otro año que por último plazo se les concede: en inteligencia de que pasado seguramente se invertirán dichos sobrantes segun se tenga por mas conveniente á los piadosos fines del instituto del referido Monte.

Sanctissimi Domini Benedicti Papæ XIV. De Synodo Diocesana libri tredecim in duos tomos distributi. Editio tertia Matritensis. Se hallará con otros tratados de las obras del mismo autor en la Imprenta de Blás Román Plazuela de Santa Catalina de los Donados.

Tomo 7.^o de las Pastorales, pláticas y declamaciones del Ilmo. Sr. D. Joseph Xavier Rodriguez de Arellano Arzobispo de Burgos. Se hallará en Madrid en casa de D. Antonio Sancha, y en Burgos en la de Felipe Zuazo.

Apología del tomo 5.^o de la Historia literaria de España con 2 cartas sobre el mismo asunto por los PP. Mohedanos. Se hallará en la Librería de D. Antonio Baylo calle de las Carretas con toda la obra.

Nueva coleccion de estampas que representan los Santos del año, inventadas por D. Antonio Velazquez, y grabadas al agua fuerte por D. Juan Antonio Salvador Carmona; expresando en cada una un paso de los mas particulares de su vida que al pie de la estampa se explica: su tamaño de medio pliego de papel pequeño de Olanda. Se hallará el primer quaderno del mes de Enero de 11 estampas, y los demás conforme se vayan concluyendo, que serán 3 quadernos cada mes, á precio de 2 rs. cada una en las Librerías de D. Antonio Baylo calle de las Carretas esquina á la de Majaderitos, en la de D. Manuel Barco Carrera de S. Gerónimo, y en la de la viuda de Escribano Plazuela del Angel, con otras obras del mismo autor.

Estampa en medio pliego de marca mayor que representa á Maria Santísima de la Concepcion grabada sobre el original de Guido Reni. Se hallará en la Librería de Esparza Puerta del Sol frente de la fuente.

En la Imprenta Real de la Gazeta calle de las Carretas.